

**La Constancia**

en concepto de lintero y guarda agujas.

Parece ser que el jefe de la estación venía notando la falta de dinero cuatro y cinco pesetas diarias desde el día 25 de Octubre, hasta el día 26 del corriente, habiendo ascendido lo robado a 455 pesetas.

Dicho individuo se halla encerrado en la cárcel.

**Nuevo vapor**

La flota pesquera de San Sebastián se vió ayer aumentada con un vaporcito construido en San Juan de Luz.

El nuevo vapor se dedicará en nuestro puerto a las faenas de la pesca del besugo en la próxima campaña.

**Cuarto de socorro**

En dicho centro fué curado ayer Salustiano Zabala, de 32 años, de una herida incisa en la mejilla izquierda la que se produjo con una hojadelata estando colocando un cristal.

**Dimisión**

El bombero de este Municipio don José Ignacio Arzamendi, ha presentado la dimisión de su cargo.

**Mareas para hoy**

Plasmáres: a las 4,36 mañana y 5 tarde.  
Bajamareas: a las 10,48 mañana y 11,12 noche.

**Un angel más**

Nuestro particular amigo don Gil Clemente, uno de los propietarios del acreditado almacén «La Nueva Bretaña» pasa por la amargura de haber visto morir esta madrugada a una preciosa niña de cinco años de edad llamada María Victoria Clemente de Múgica.

Hoy a las cuatro menos cuarto de la tarde se celebrará en la parroquia de Santa María el Oficio de Pávido y acto continuo tendrá lugar la conducción del cadáver al cementerio.

A los padres de la criatura que acaba de subir al Cielo hacemos llegar la expresión de nuestros sentimientos.

**Revista**

Se advierte a los individuos pertenecientes al regimiento infantería de Sicilia, que se hallen en situación de licencia ilimitada y que aquí residen, la obligación que tienen de presentarse a dicho cuerpo a pasar la revista anual reglamentaria con el fin de evitarse de este modo, caer bajo el rigor de la ley y tener que servir en un cuerpo activo cualquiera que sea su situación militar, si así no lo hicieran.

**De aguas**

El Gobernador civil autoriza a don Víctor Pradera, vecino de San Sebastián, para utilizar del río Oria, en las jurisdicciones de Irure y Anoeta, 6.000 litros de agua por segundo de tiempo, utilizándolo mediante un salto efectivo de 2,35 metros en la obtención de energía eléctrica destinada a usos industriales.

**El nacimiento**

El hermoso y artístico nacimiento que varias señoras proyectan adquirir de París, se instalará en la planta baja de las escuelas del ensenche oriental.

Como tenemos anunciado la exposición tendrá lugar desde el día de Santo Tomás hasta pasado Reyes.

El producto de esta fiesta se destinará íntegramente para los pobres de San Sebastián.

**Devolución**

La devolución a los músicos del fondo de la caja del Monte Pío de la banda municipal, se verificó cuando se efectuó la liquidación general de cuentas y entrega del inventario, instrumental y demás material de dicha corporación.

**Recaudación**

Por concepto de arbutos municipales se recaudaron ayer en la alhóndiga 5.538 pesetas y en el matadero 696,05.

**Rectificación**

Por una confusión de nombres algunas ayer al dar cuenta de un escándalo promovido en el Café Moderno que, Sebastián Martín y Gregorio Tabuyo fueron los que produjeron el escándalo; siendo así que estos dos intervinieron en la cuestión para separar a los contendientes.

**Un accidente**

A las siete de la mañana, al pasar el carro de la basura por la ca-

lle del Campanario, fué víctima de un accidente Ignacio Alberdi, de 33 años, quien iba montado en el carro y cayó al suelo.

Auxiliado por varios pescadores fué conducido al cuarto de socorro donde fué auxiliado y vino al estado normal, viéndosele afortunadamente que de la caida resultara ileso, siendo después conducido al cuarto de socorro.

**Llamamiento**

Se desea que Pedro Esnaola Oramendi se presente en la Zona militar, para la revisión anual correspondiente y anotación debida en el pase personal.

**Toma de posesión**

Ha tomado posesión del cargo de auxiliar de la escuela pública nocturna del Antiguo don Salvador Polina.

**Aspirantes**

Los aspirantes a la plaza de mozo que existe vacante en el Laboratorio químico municipal, son Félix Tellería, Tomás Jéregui, Leandro Minteguiaga, Angel Aguirre, Sebastián Ugarte y Damián Mangiá.

Estos debarán presentarse en la Casa Consistorial el viernes próximo 1.º de Diciembre a las diez de la mañana a sufrir el oportuno examen.

**Solicitud**

D Miguel Zubillaga ha solicitado el ingreso en el cuerpo de zapadores-bomberos de este municipio, cuya instancia ha sido remitida al legajo correspondiente para que se tenga presente en su día en unión de otras peticiones análogas.

**Autorización**

Por la Alcaldía ha sido autorizado don Ciriaco Borástegui para que pueda abrir un establecimiento de bebidas en la calle de Easo, letra L, bajo.

**Ofrecimiento**

Dice *El Diario de Navarra*: «El diputado a Cortes por Azpeitia nuestro estimado amigo don José Sánchez Marco ha dirigido una atenta carta a la Excelentísima Diputación foral y provincial de Navarra manifestando que aunque no ostenta la representación de esta provincia en Cortes, hállase a la disposición de sus paisanos en todo lo que pueda servirles, ofreciéndose incondicionalmente.

La Corporación provincial ha agradecido mucho el ofrecimiento del señor Sánchez Marco; como lo agradecerán cuantos conozcan esta noticia que gustosos la publicamos nosotros»

Nos parece muy oportuna la idea de nuestro querido amigo don José Sánchez Marco al ofrecerse a la Diputación de Navarra, después de ponerse a las órdenes de la de Guizúoca, como sabemos lo ha hecho.

**Artista donostiarra**

Un periódico de Pamplona dice lo siguiente entre otras cosas respecto a la participación que en el concierto celebrado en Pamplona el domingo, tomó la distinguida artista donostiarra señorita Pilar Michelena:

«Su presencia fué acogida con estruendosas y repetidas salvas de aplausos que unánimes estallaron en todos los ámbitos de la sala. Era el saludo que el gigante público pamplonés envía a San Sebastián en una de sus hijas predilectas; era la gratitud que espontánea nace ante el sacrificio y sacrificio de la región legítima; era, en fin, la manifestación unánime de la admiración a la artista.

En la obra *gran duo* para arpa y piano sobre motivos «Guillermo Tell», elegida por la señorita Michelena para presentarse a su público favorito hizo tal derroche de habilidad y arte, demostró tal dominio del difícil instrumento que la oración que obtuvo a la terminación de la difícilísima obra será recuerdo indeleble para todos.»

**Tribunal**

Ayer que se constituyó en el distrito universitario de Valladolid el tribunal de oposiciones para ingreso en el cuerpo de médicos titulares, siendo presidente don Benigno Morales Oriana; vocal, don Isidoro La Villa, don Pedro Cebrían y don Felipe Parco, y secretario don Julio Laredo.

El sorteo para determinar el orden en que deben actuar los opositores se verificó el día 1.º del próximo Diciembre, a las tres de la tarde, en la cátedra número 1.ª Facultad de Medicina de Valladolid, en la que dará principio los

ejercicios al siguiente día a la misma hora, si es necesaria la presencia de los aspirantes ó persona que los represente en el acto del sorteo.

**«La Constancia»**

Puntos de venta en esta ciudad: Don Estéban Aramburu; Narriosa, 24, tienda.

Estanco de la calle Mayor; frente al teatro Principal.

Señoras hijas de Aramburu; Alameda, 21, (Boulevard.)

Puesto de periódicos en la calle de Urbeta.

Puesto de periódicos en la calle de Miracu, (barrio de Grós.)

Estanco en la misma calle de Miracu.

Estanco en la estación del ferrocarril del Norte.

**El Año de la Inmaculada.**

Véase el anuncio inserto en la plana tercera.

**Boletín diario**

**Pescadería**

En la pescadería entraron ayer 2100 kilos de angula.

Se vendió de 1,25 a 3,00.

2200 kilos de merluza

Se vendió de 0,90 a 1,00.

80 kilos de congrio.

Se vendió de 2,05 a 2,70.

280 kilos de besugo.

Se vendió de 1,34 a 1,36.

**Crónica marítima**

Ayer hubo en el puerto el siguiente movimiento:

Entradas:

Pailebot «San Juan de Dios», de Bilbao, con carga general.

Salidas:

Ninguna.

**Registro civil**

En el Juzgado municipal se verificaron las siguientes inscripciones:

**Nacimientos**

José Múrua y Alonso.

María Montoya y Sara.

Daniel E. Hagoana y L. Rigain.

Valeriano Uguibide y Goyz.

Manuela Aldabalde Treca y Aldabalde.

**Defunciones**

Francisco Bastida y Goffi.

**Central de telégrafos**

En la Central de telégrafos de esta ciudad se hallan detenidos los siguientes despachos:

Bonao: María Saldán, calle Jo-

so, segundo piso.

Oviedo: María Esuga, calle de Oviedo.

Madrid: Fernando Weyler, sin señas.

**BOLETIN RELIGIOSO**

Santoral.—Día 29 de Noviembre.—Ss. Saturnino, obispo y mártir, Filomeno, Bas y Demetrio, mártires., é Iluminadas, vg.

**Conferencia telefónica**

Madrid

29, 18.1 m.

**Siguen los comentarios**

El general Weyler ha conferenciado con el capitán general y había estado a todos los empleados del ministerio, pero después de su conferencia con aquel general, dió el ministro contraorden.

Continúan los comentarios no hablándose en Madrid de otra cosa que de la cuestión de los catalanistas habiendo reaccionado algo la opinión con la intervención del señor Sánchez Rotwós que ha dicho que se halla admirado de ver con que desconocimiento se habla en Madrid del catalanismo y de los catalanistas.

Los ministros estaban convocados para las doce de la tarde y han circulado con insistencia rumores de una próxima celeración de que el Sr. Montero Ríos no se cree desahogado para ir a Madrid. Hasta se suponía que el

consejo tenía por objeto el planteamiento oficial de la crisis, pero no ha ocurrido como se había pensado.

Ha sido muy comentada una larga conferencia que don Alfonso ha celebrado con el general Weyler así como el número de generales que han desfilado por delante de don Alfonso.

En Madrid relató durante todo el día gran inquietud notándose la presencia en las calles de muchas militares.

**El marqués de Camps**

El senador catalanista ha manifestado que se ha dado a sus palabras mayor alcance que el que en realidad tuvieron y que en la sesión daría explicaciones pues él no quiso decir muchas de las cosas que se le atribuyen.

**Senado**

A la hora de costumbre se abre la sesión presentando el Senado el aspecto de las grandes solemnidades.

Las tribunas se hallan completamente llenas.

En primera fila se notan muchos militares con uniforme.

Al leerse el acta pide la palabra el marqués de Camps para hacer notar que ha leído el extracto de la sesión con verdadera sorpresa, pues muchas de las cosas que en él figuran no las dijo.

Se ha dado a sus palabras un alcance mucho mayor del que tienen y le conviene hacerlo constar así.

El general Weyler acepta las explicaciones del senador catalanista y se pregunta si aplaudió censura la conducta de los periódicos catalanistas que injurian al ejército y el marqués de Camps dice que la censura.

Entiende que hay medios para castigar a los periódicos cuando delinquen sin llegar a los extremos que se han visto en Barcelona.

El general Primo de Rivera entiende que deben ser los militares los que entiendan de las causas letradas y en cambio el presidente del Supremo entiende que corresponde a la jurisdicción ordinaria.

Se promueve un incidente entre ambos senadores sosteniendo la respectiva jurisdicción de su fuero.

Sereno el Senado en secciones, pero como el Congreso no ha enviado el proyecto de suspensión de garantías se acuerda que mañana vuelva a reunirse otra vez en secciones la Cámara.

**Congreso**

Se abre la sesión a las 3,15 de la tarde bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo y se lee una comunicación del Ayuntamiento de Zaragoza protestando de lo ocurrido en Barcelona, siendo escuchada la lectura con expresivas muestras de aprobación.

El señor Romero dice si en Cataluña son tan hospitalarios como en Madrid y el señor Nougués dice que lo mismo.

Pregunta el mismo señor Romero si los regionalistas se consideran seguros ó han temido por su vida y también si el gobierno y el parlamento aprueban la conducta de los militares en Barcelona.

El presidente de la Cámara afirma que las Cortes están siempre con el ejército y la misma el gobierno, pero el señor Romero no se conforma y pide que se conteste concretamente a la pregunta.

Notamos el señor Puigcerdà al decir que el gobierno no paga al ejército, pero en este caso está descontento del caso de

indisciplina que se ha dado.

El señor Albó contesta a la pregunta que el señor Romeu ha dirigido a los regionalistas, diciendo que ellos tienen garantías para su vida en la ley y en la investidura de diputados.

Pónese a discusión el proyecto de ley suspendiendo en Barcelona las garantías constitucionales.

El señor Azcárate apoya una omisión al dictamen afirmando que la ley es anticonstitucional y contraproducente.

Señala las diferencias entre la descentralización, el regionalismo, el autonomismo y el separatismo.

Hace la distinción entre el moderno autonomismo y el federalismo de Pi y Margall.

Compara el programa de este político con las bases de Manresa y encuentra injustificada la ley y la confusión que se hace entre catalanistas y separatistas.

El señor Silvela (don Luis) dice que la prosperidad de Cataluña se debe al amparo arancelario.

(Los catalanistas protestan y dicen que se ha inventado ese recurso para desacreditarlos.)

Añade que si España no hubiera sido nada Cataluña.

El señor Azcárate pide que exponga su opinión el señor González Rotwós que durante tanto tiempo ha sido gobernador de Cataluña.

El citado señor se levanta para decir que está admirado del desconocimiento absoluto con que en aquella Cámara se habla de catalanismo y catalanistas sin conocerlos.

Entiende que la ley es innecesaria y contraproducente.

Termina después de hacer algunas consideraciones que ahora se hallan calientes las pasiones y no es momento oportuno para hablar; pero que ya llegará esa hora.

La minoría maurista felicita calurosamente al orador que ha producido gran impresión en la Cámara.

El señor Montero Ríos afirma que en aquel salón todo puede discutirse menos la integridad de la patria.

Contestando a la afirmación hecha por el señor González Rotwós de que en Barcelona hay muchos medios de gobernar sin acudir a la suspensión de garantías dice que el gobierno liberal no dispone de esos medios, y se ve precisado a pedir otros.

Lee un artículo de «La Renaixensa».

(Una voz: Si ese periódico murió hace un año.)

Otro papel anónimo en que se dirigen ofensas a España y otros artículos de periódicos tratando de deducir de ahí la necesidad de que se vote la ley.

Se promueve un alboroto entre catalanistas y republicanos que dura unos minutos.

Pide que sea votada con urgencia la ley.

El señor Azcárate censura al señor Montero porque quiere crear un poder militar.

El señor Maura declara que votará la ley porque el gobierno dice que la necesita para salvar la integridad de la patria.

Agrega el señor Maura que a pesar de ello entiende que la ley no es necesaria.

El señor Montero Ríos pide al jefe de la oposición conservadora que explique su voto.

El señor Maura pronuncia un discurso diciendo que por el camino que lleva el señor Montero Ríos